

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	484079
Número de orden de compra a modificar:	158843

Entidad compradora:	MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - MINIGUALDAD
Nombre del solicitante:	Diana Coronado Osorio
Proveedor:	Consortio IAD Dinamico Softwareone
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software por Catalogo II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-24 17:33:05

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
155229	Microsoft	CDP-38525	CDP	38525
Nueva	Microsoft AD	CDP-9926	CDP	9926

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Total Sin Editar:	59,988,240.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	83,352,240.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere ampliar la cantidad de suscripciones con el fin de garantizar la disponibilidad de licencias para entregar cuentas de correo institucional y los servicios ofimáticos asociados, necesarias para el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales y la gestión de la información de los programas institucionales durante el primer semestre de 2026.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Aura Beribta Tejada

Documento: 1115729391

Firma de proveedor

Nombre: SANDRA PATRICIA HERNANDEZ

Documento: CC 52290310

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO IAD DINAMICO SOFTWAREONE







Solicitud-Modificacion-20260324173305-484079

Informe de auditoría final

2026-03-26

Fecha de creación:	2026-03-25
Por:	Sandra Rincon (jorge.ruiz@softwareone.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAZz-0ilfiaDU_v0AtHKdzxl_zQrQVkiM9

Historial de “Solicitud-Modificacion-20260324173305-484079”

-  Sandra Rincon (jorge.ruiz@softwareone.com) ha creado el documento.
2026-03-25 - 22:37:57 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Sandra Hernandez (sandra.hernandez@softwareone.com) para su firma.
2026-03-25 - 22:38:01 GMT
-  El correo electrónico enviado a Sandra Rincon (jorge.ruiz@softwareone.com) se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2026-03-25 - 22:46:35 GMT
-  Sandra Hernandez (sandra.hernandez@softwareone.com) ha visualizado el correo electrónico.
2026-03-26 - 8:40:42 GMT
-  Sandra Hernandez (sandra.hernandez@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-03-26 - 16:41:22 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2026-03-26 - 16:41:22 GMT



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	9926	Fecha Registro:	2026-03-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	46-01-01 MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	23.364.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	23.364.000,00	Saldo x Comprometer:	23.364.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	10426	Fecha Registro:	2026-03-17	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1020-DDM-OTI Oficina de Tecnologías de la Información	A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Nación	10	CSF						
					Total:	23.364.000,00	0,00	23.364.000,00	23.364.000,00	0,00
Objeto:	PAA-1319 Contratar la adquisición de Licenciamiento de Microsoft Enterprise Agreement por suscripción que permita el acceso y uso de las herramientas colaborativas, para los funcionarios y colaboradores del Ministerio de Igualdad y Equidad.									

DANIEL ALFONSO HERRERA
 Firmado digitalmente por DANIEL ALFONSO HERRERA GUTIERREZ
 Fecha: 2026.03.17
 GUTIERREZ Responsable



Solicitud de CDP

Fecha de solicitud:	16/03/2026
Tipo de acto:	Solicitud
Tipo de Gasto:	Funcionamiento
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	

Rubro Presupuestal	Recurso	Dependencia De Afectación	Descripción del Rubro	Actividad	Valor
A_02_01_01_006_002	10	Oficina de Tecnologías de la Información	PRODUCTOS_DE_LA_PROPIEDAD_INTELLECTUAL		23.364.000,00
	10				
	10				
	10				
	10				
	10				
	10				
	10				
Total Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP					\$ 23.364.000,00


Valor en letras: VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESO M/CTE

Objetivo del gasto: PAA-1319 Contratar la adquisición de Licenciamiento de Microsoft Enterprise Agreement por suscripción que permita el acceso y uso de las herramientas colaborativas, para los funcionarios y colaboradores del Ministerio de Igualdad y Equidad.

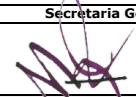
No. Línea PAA: 1319

Observaciones: Se requiere adicionar la orden de compra N° 158843- 2025

Solicitante(s) y VoBo

	Responsable de la solicitud	Responsable de la solicitud (si aplica)	Responsable de la solicitud (si aplica)
Cargo:	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información		
Firma:			
Nombre:	Guillermo Cadena Ronderos		
C.C. No.	17.329.504		

Ordenador del Gasto

Cargo:	Secretaría General
	
Nombre:	Lidia Magali Rodríguez Gutiérrez
C.C. No.	62.451.248

Bogotá, D.C., 18 de marzo de 2026

DE: EDWIN SÁNCHEZ ROZO

Oficina de Tecnologías de la Información.
Coordinador Grupo de Servicios Tecnológicos

PARA: MÓNICA MARITZA RODRÍGUEZ CHAUX

Subdirección de Contratación.
Subdirectora de contratación

ASUNTO: Solicitud de modificación y adición Orden de Compra N° 158843- 2025

En calidad de supervisor de la orden de compra solicito la elaboración de una ADICIÓN, A LA ORDEN DE COMPRA No **158843- 2025**, según los términos descritos a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL **CONTRATISTA** PARA TODOS LOS CASOS, EXCEPTO PARA LA CESIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
Tipo de contrato:	Orden de compra-Compraventa
Número:	Orden de Compra N° 158843- 2025
Objeto:	Contratar la adquisición de Licenciamiento de Microsoft Enterprise Agreement por suscripción que permita el acceso y uso de las herramientas colaborativas, para los funcionarios y colaboradores del Ministerio de Igualdad y Equidad.
Contratista:	Consortio IAD Dinamico Softwareone
Valor de la orden de compra:	\$59.988.240,00
Supervisor:	Edwin Sánchez Rozo
Fecha de suscripción:	26/12/2025
Fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución o acta de inicio (según corresponda al inicio de la ejecución del contrato)	30/12/2025
Fecha de terminación inicial	30/06/2026
CDP	38525 del 12/11/2025
RP	229525 del 26/12/2025



Modificaciones Realizadas al Contrato (en caso de que aplique)	N/A
Adiciones	N/A
Reducciones	N/A
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Valor Total	\$59.988.240,00
Plazo Final	30 de junio de 2026

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD:

La presente solicitud de adición presupuestal N°1 a la Orden de Compra N° 158843-2025, se fundamenta en que las licencias inicialmente adquiridas para atender las necesidades de asignación de cuentas de correo al personal contratado mediante funcionamiento, fondo Todos Somos PAZcífico y Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial, quienes desarrollan actividades en los diferentes programas del Ministerio, resultaron insuficientes para cubrir la demanda actual, debido a que la dinámica operativa y el crecimiento de los requerimientos institucionales han generado una demanda superior a la prevista inicialmente, haciendo necesario ampliar el número de suscripciones disponibles.

En consecuencia, se requiere ampliar la cantidad de suscripciones con el fin de garantizar la disponibilidad de licencias para entregar cuentas de correo institucional y los servicios ofimáticos asociados, necesarias para el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales y la gestión de la información de los programas institucionales durante el primer semestre de 2026. Esta necesidad se encuentra directamente relacionada con la continuidad de los servicios tecnológicos esenciales que soportan la operación misional de la Entidad.

Desde el punto de vista presupuestal, la adquisición adicional de estas suscripciones constituye un insumo necesario y directamente relacionado con la continuidad en la prestación de los servicios tecnológicos esenciales para la operación misional de la Entidad, en el marco de la Política de Gobierno Digital y de las obligaciones de garantizar la disponibilidad de las plataformas de correo y colaboración para el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales y la gestión de la información de los programas institucionales durante el primer semestre de 2026.

Con la modificación y adición N°1 solicitada se garantiza que el personal contratista efectúe de manera correcta el flujo de información institucional mediante el uso de correo institucionales, circunstancia que puede comprometer la integridad, confidencialidad, disponibilidad y trazabilidad de la información.

En consecuencia, la ampliación del licenciamiento también responde a una necesidad de mitigación de riesgos asociados a la seguridad de la información y al adecuado gobierno de los datos institucionales.

En conclusión y de conformidad con lo establecido, líneas atrás, resulta viable y de suma importancia suscribir la Modificación N° 1 Orden de Compra N° 158843-2025, suscrita con el Consorcio IAD Dinamico Softwareone, para cumplir con los objetivos misionales y metas establecidas por el Ministerio de Igualdad y Equidad.

2. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA SOLICITUD:

La adición y modificación N°1 solicitada es estrictamente necesarias para garantizar el servicio de correo institucional a todos los contratistas hasta el 30 de junio de 2026.

Esta medida garantiza el soporte técnico y la disponibilidad de cuentas de correo institucional y los servicios ofimáticos asociados, necesarios para el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales y la gestión de la información de los programas institucionales durante el primer semestre de 2026.

Por tanto, esta adición no representa un sobre costo en el servicio de correo suministrador por la OTI, sino da garantía técnica para cubrir la demanda de cuentas de correo requeridas por las distintas dependencias del Ministerio, evitando que se materialice un riesgo a la seguridad de la información con el uso de correos personales para el flujo de información institucional.

A continuación, se presentan los valores que actualmente se encuentran dentro de la orden de compra:

Artículos

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	sxc02---T6A-00024EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	1740.00	Unidad	34.476,00	59.988.240,00
2	sxc02-IVA	1.00	Unidad	0,00	0,00
				Total	59.988.240,00



Conforme a lo expuesto, se solicita modificar la Orden de Compra N.º 158843-2025 mediante la adición de un nuevo ítem con setecientos ocho (708) suscripciones mensuales de Office 365 E1, por lo que resta de la vigencia del licenciamiento ante Microsoft, que vence el 30 de junio de 2026. En consecuencia, el total contratado pasaría de mil setecientos cuarenta (1.740) a dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho (2.448) suscripciones, con el fin de garantizar la cobertura de los requerimientos de correo institucional y servicios ofimáticos asociados para contratistas y dependencias que, en atención a sus funciones y a las particularidades de sus proyectos, requieren cuentas institucionales para el adecuado desarrollo de sus actividades.

Se informa que el precio unitario inicial establecido en la Orden de Compra ascendió a **TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$34.476) M/CTE**. No obstante, conforme a la cotización remitida por el proveedor mediante el simulador del Acuerdo Marco, el valor actualizado es de **TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$33.000) M/CTE**, generando así un ahorro favorable para la entidad, dado que este valor se calcula con base en la TRM vigente.

VALOR DE LA ADICIÓN: VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$23.364.000,00) M/CTE, con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **9926 de 2026**, con fecha **17 de marzo de 2026**. Con esta adición, el valor total de la orden de compra asciende a la suma de **OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$83.352.240,00)**.

Item	Código del producto	Nombre	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	% IVA	Valor IVA	Total
1	TEA-0002EAEASENT	Per User, 24x5x8528T (Objeto a cotizar): La Entidad Contratante desea adquirir 708 suscripciones de Office 365 E1 para representantes comerciales de Microsoft (Objeto a cotizar) en la publicación de Cotización con el fin de verificar dichas condiciones y validación de la subsección	\$ 33.000,00	\$ 23.364.000,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 23.364.000,00
Subtotales				\$ 23.364.000,00			\$ 0,00	\$ 23.364.000,00

Item	Código del producto	Nombre	Cantidad	Precio unitario	Precio Unitario + Gravámenes	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	% IVA	Valor IVA	Total
1	TEA-0002EAEASENT	Per User, 24x5x8528T (Objeto a cotizar): La Entidad Contratante desea adquirir 708 suscripciones de Office 365 E1 para representantes comerciales de Microsoft (Objeto a cotizar) en la publicación de Cotización con el fin de verificar dichas condiciones y validación de la subsección	708	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00	0,00%	\$ 33.000,00	\$ 23.364.000,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 23.364.000,00
Subtotales								\$ 23.364.000,00			\$ 0,00	\$ 23.364.000,00

3. ESTADO FINANCIERO

	CONCEPTO	VALOR
A	Valor Inicial del Contrato	\$59.988.240,00
B	Adiciones	\$0,00
C	Reducciones:	\$0,00
D	Valor Actual Contrato:	\$59.988.240,00
E	Valor ejecutado por el contratista	\$59.988.240,00
H	Valor pendiente por pagar a el contratista	\$0,00
I	Adición	\$23.364.000,00
J	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$83.352.240,00

4. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

Desde la perspectiva de la supervisión, se avala la necesidad de tramitar la presente modificación contractual, dejando constancia de que la orden de compra se encuentra vigente y cuenta con un reporte de ejecución satisfactorio.

Esta adición representa el **38,95%** del valor total del contrato, por lo cual certifico que con la presente adición no se presenta un incremento mayor al 50% del valor total del contrato, cifra inferior al **límite máximo** permitido por el **párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993** (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).

A su vez, nos permitimos señalar que el contratista ha demostrado idoneidad en el despliegue de la infraestructura tecnológica, lo que garantiza que la adición solicitada se destinará a potenciar un servicio que ya cumple con los requerimientos técnicos del Ministerio.

5. VIABILIDAD JURIDICA

Bajo el marco normativo de la Ley 80 de 1993, estatuto general de la contratación pública en Colombia, resulta jurídicamente procedente la suscripción de la Modificación No. 01 (Adición) de la Orden de Compra N° 158843-2025. Esta actuación se fundamenta en la observancia de los principios que rigen la función administrativa y responde a una necesidad institucional técnica, real y debidamente acreditada en el desarrollo del objeto contractual.

El sustento primordial de esta modificación se halla en el Artículo 3° de la Ley 80 de

1993, el cual preceptúa que los servidores públicos, al celebrar y ejecutar contratos, deben propender por el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos de los administrados. En este sentido, la contratación estatal trasciende el mero cumplimiento formal de cláusulas, orientándose hacia una finalidad sustantiva: garantizar que la infraestructura tecnológica sea el soporte idóneo para el cumplimiento de las metas misionales de la entidad.

En virtud del principio de la autonomía de la voluntad, reconocido en los artículos 32 y 40 de la citada ley, la Administración cuenta con la facultad de pactar las estipulaciones, condiciones y modificaciones que considere necesarias y convenientes, siempre que estas se ajusten a la Constitución y al orden público. Al respecto, el artículo 40 *ibidem* autoriza de manera expresa la inclusión de cláusulas que las partes estimen pertinentes para la consecución de los fines del Estado y las exigencias de la buena administración.

De acuerdo con el análisis normativo y jurisprudencial aplicable, la viabilidad de la presente modificación se sintetiza en los siguientes presupuestos:

- Capacidad y Autonomía: La entidad está facultada para suscribir acuerdos que garanticen la continuidad de sus servicios esenciales, ejerciendo una potestad orientada al interés general.
- Formalidad: La modificación se perfeccionará mediante documento escrito, cumpliendo con el requisito de existencia establecido en la ley para las adiciones y prórrogas.
- Oportunidad Temporal: La solicitud se tramita mientras el contrato principal se encuentra plenamente vigente, respetando el límite cronológico de su plazo de ejecución.
- Preservación del Objeto: La adición presupuestal no altera la esencia del objeto inicial, sino que se dirigen a complementar y estabilizar su ejecución técnica, garantizando que el servicio de correo no sufra interrupciones.

En suma, la decisión de adicionar la presente orden de compra responde al carácter excepcional y necesario de la función pública, materializando el actuar misional del Estado. Toda vez que la necesidad de correo institucional del Ministerio permanece vigente y la orden de compra se encuentra en etapa de ejecución satisfactoria, se concluye que existe plena viabilidad jurídica para que las partes, de común acuerdo, celebren la modificación del vínculo contractual, al existir una causa cierta, debidamente justificada y alineada con los objetivos de la gestión pública.

6. MODIFICACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

Teniendo en cuenta las anteriores necesidades, se presenta la solicitud de modificación y adición de la orden compra N.º 158843, así:



PRIMERO: Modificar la Orden de Compra No. 158843, en el sentido de incluir un nuevo ítem correspondiente a setecientos ocho (708) suscripciones mensuales de Office 365 E1.

SEGUNDO: Adicionar la suma de **VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$23.364.000,00)**, por lo que el valor total de la Orden de Compra No. 158843 quedará en **OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$83.352.240,00)**.

7. GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la cobertura de las garantías correspondientes a la Orden de Compra No. 158843 y a entregar al Ministerio de Igualdad y Equidad el respectivo documento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente modificatorio, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 15.2 de la cláusula 15 de la minuta del Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-IAD-002-2024, IAD/SDA de Software por Catálogo II y conforme a los documentos soporte de la mencionada orden de compra.

8. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES

Las demás cláusulas de la Orden de Compra No. 158843, que no hayan sido objeto de modificación, continuarán vigentes en los términos inicialmente pactados.

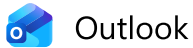
Atentamente,

Firmado
Electrónicamente
Por:

EDWIN SÁNCHEZ ROZO
Coordinador Grupo De Servicios Tecnológicos

Anexo: Si
Copia
Elaboró: EDWIN SÁNCHEZ ROZO / CIT
Revisó: . EDWIN SÁNCHEZ ROZO / CIT
Aprobó: GUILLERMO CADENA RONDEROS / CIT

MIE-I-2026-0001427



RE: Propuesta economica adición OC 158843 - Minigualdad

Desde Gonzalez David <David.Gonzalez2@softwareone.com>

Fecha Jue 2026-03-12 17:38

Para Edwin Sánchez Rozo <esanchez@minigualdad.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (7 MB)

010._231.software_catalogo_ii_v13_20250401.xlsm;

Buenos días ingeniero Edwin
Segun nuestra conversación adjunto simulador diligenciado.
Gracias y saludos,

David Andrés González G.

Account Manager

322 818 96 66

david.gonzalez2@softwareone.com

SoftwareOne Colombia

Autopista norte # 108-27,

Bogotá

Colombia



SoftwareOne.com

[LinkedIn](#) • [YouTube](#) • [Twitter](#) • [Instagram](#)

“Opcional puedes agregar este banner al final de la firma”



Business

From: Edwin Sánchez Rozo <esanchez@minigualdad.gov.co>
Sent: Thursday, March 12, 2026 4:44 PM
To: Gonzalez David David.Gonzalez2@softwareone.com
Subject: RE: Propuesta economica adición OC 158843 - Minigualdad
Importance: High

CAUTION: This message was sent from outside of SoftwareOne. Please do not click links or open attachments unless you recognize the source of this email and know the content is safe. Please report all suspicious emails to "IT.Security@softwareone.com" as an attachment.

Buen Día por favor remitir la cotización con base en el simulador adjunto, que es sobre el cual se realizara la adición de la actual orden de compra que esta vigente hasta el mes de junio del 2026.

dado que al revisar las cifras de la cotización estas no concuerdan con las del simulador, y están por encima de las autorizadas en el acuerdo marco

Cordialmente:



Ing. Edwin Sánchez Rozo
Coordinador Grupo de Servicios Tecnológicos
Oficina de Tecnologías de la Información
esanchez@minigualdad.gov.co
Teléfono: 601 6664543
Celular: 3165288377 – 3132435888
Calle 28 No. 13a - 15, Bogotá D.C., Colombia
www.minigualdadyequidad.gov.co

En la imagen de la firma: al costado izquierdo se encuentra el escudo de Colombia en un fondo blanco y delineado en color fucsia; bajo esto, la palabra Igualdad escrita en color fucsia, y abajo de esta, una pequeña franja contrastada con los colores amarillo, azul y rojo (colores de la bandera de la República de Colombia), este es el logo de la entidad.

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.

Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

De: Gonzalez David <David.Gonzalez2@softwareone.com>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 11:26
Para: Edwin Sánchez Rozo <esanchez@minigualdad.gov.co>
Asunto: Propuesta economica adición OC 158843 - Minigualdad

Buenos días ingeniero Edwin
Adjunto propuesta económica solicitada.
Gracias y saludos,

David Andrés González G.
Account Manager
322 818 96 66
david.gonzalez2@softwareone.com

SoftwareOne Colombia
Autopista norte # 108-27,

Bogotá
Colombia



SoftwareOne.com

[LinkedIn](#) • [YouTube](#) • [Twitter](#) • [Instagram](#)

“Opcional puedes agregar este banner al final de la firma”



Private